

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-03-2013 12:06:05

Teléfono : 56-51-429927

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3707-160-CM13

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

RUT : 77.012.870-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BEBIDAS APORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202311	Jugo en polvo	12	(743572) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA FANTA DESECHABLE 2,5LT. UNIDAD 744302	(743572) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA FANTA DESECHABLE 2,5LT. UNIDAD; Código: 8603640;Región : IV	1.199,00	0,00	0,00	14.388
50202311	Jugo en polvo	12	(743582) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA SPRITE DESECHABLE 2.5LT. UNIDAD 744312	(743582) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA SPRITE DESECHABLE 2.5LT. UNIDAD; Código: 8603642;Región : IV	1.290,00	0,00	0,00	15.480
50202311	Jugo en polvo	12	(743583) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA COCA COLA DESECHABLE 2,5LT UNIDAD 744313	(743583) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA COCA COLA DESECHABLE 2,5LT UNIDAD; Código: 8603629;Región : IV	1.341,00	0,00	0,00	16.092

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

Neto	\$	45.960
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	45.960
19% IVA	\$	8.732
Imp. específico	\$	0
Total	\$	54.692

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

BEBIDAS PARA APORTE A GRUPO RELIGIOSO GITANO DE LOS CHOROS

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>